

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36184** *TECSOLPAR, S.A.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 204/10, por auto de de 24 de noviembre de 2010, se declaró la insolvencia total de "Tecsolpar, S.A.", CIF A74047655, por importe de 1.368,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 24 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086755-1